5-7 MAYO

Centro de Convenciones Norte IFEMA

REALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE TEST DE AUTODIAGNÓSTICO DE ANTÍGENOS SARS-CoV-2 BAJO SUPERVISIÓN EN FARMACIAS COMUNITARIAS DE CANTABRIA

DE LA PLAZA ZUBIZARRETA, R¹; GONZÁLEZ LOMA, A¹; ARMENDÁRIZ SENOSIAIN, E¹; AVENDAÑO PESCADOR, A¹; RÁBAGO SOBERÓN; R¹; SAIZ AGUDO, P¹

1 Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria. Calle Castilla 13, 7º. 39008 Santander. Cantabria.

Introducción

- El 21 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la autorización de dispensación sin prescripción médica de test de autodiagnóstico de antígenos SARS-CoV-2 en farmacia comunitaria. Desde entonces, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria han colaborado en estrategias para facilitar la comunicación de resultados a través de las farmacias comunitarias y asegurar la trazabilidad de los resultados positivos obtenidos por la población en los citados test.
- En enero de 2022, ambas entidades han iniciado un procedimiento mediante el cual los test de antígenos SARS-CoV-2 realizados bajo supervisión por el profesional farmacéutico en farmacia comunitaria son considerados para el diagnóstico de confirmación de infección activa, de manera que los resultados positivos del test se consideran casos COVID-19 confirmados, sin necesidad de pruebas adicionales.

Objetivos

Realizar in situ en la farmacia, o acompañar a la población que lo solicite, test de autodiagnóstico de antígenos SARS-CoV-2

Comunicar el resultado obtenido a la Consejería de Sanidad a través de la Aplicación móvil Plataforma CAÑIA.

Informar a los usuarios sobre la actuación a seguir según el resultado obtenido.



Material y métodos

La población susceptible de solicitar el test es toda persona que cree que está en riesgo de haber adquirido la infección por SARS-CoV-2 por presentar síntomas compatibles de COVID-19 o por haber tenido contacto con un positivo

Las farmacias que participan voluntariamente se identifican con un cartel informativo y comunican los resultados al Servicio Cántabro de Salud (SCS) mediante la plataforma CAÑIA, una aplicación móvil de uso exclusivo para profesionales sanitarios, que mediante tecnología de inteligencia artificial realiza la lectura del resultado del test y de la identidad de la persona y la carga automáticamente en el sistema del SCS.

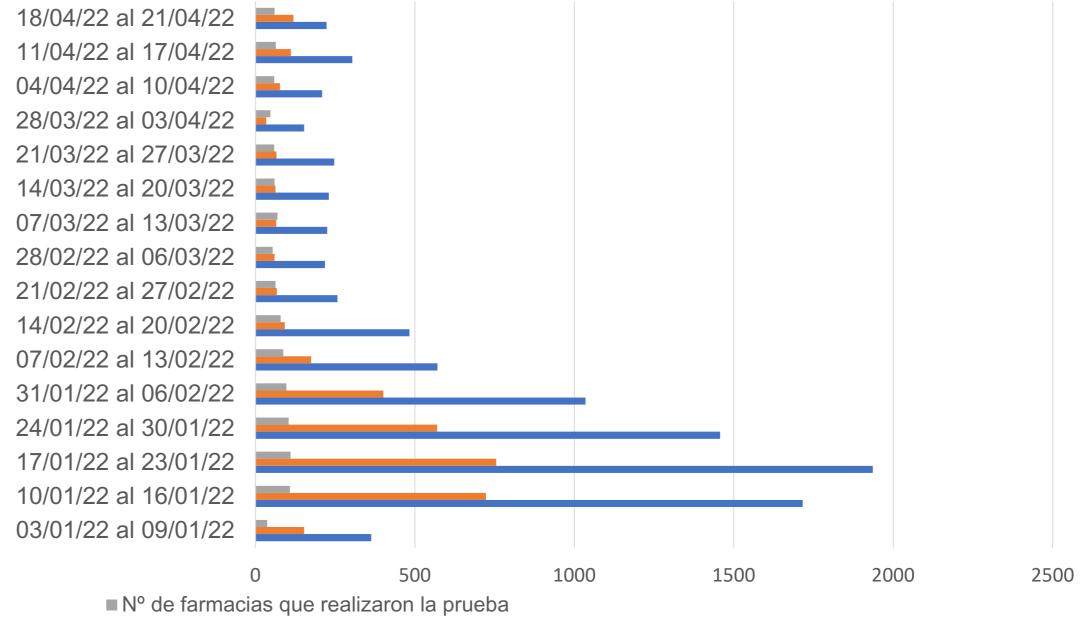
Si el resultado es positivo, el paciente entra directamente en el circuito de Atención Primaria y de Farmacovigilancia del SCS y recibe instrucciones de cómo proceder. Si el resultado es negativo, el paciente puede descargar un certificado a través del SCS, si no han trascurrido más de 48 horas.

Resultados y discusión

El protocolo ha comenzado el 1 de enero de 22 y a fecha de 21 de abril de 2022 continua en activo.

En el periodo del 1 de enero al 21 de abril de 2022, se han realizado 9627 test, con 3531 resultados positivos (36 %).

La media de farmacias que han participado ha sido de 159, lo que supone un 57 % de las farmacias de Cantabria.



■ Nº de pruebas positivas

■ Nº de pruebas diagnósticas realizadas por farmacéutico, a demanda de la ciudadanía

Conclusiones

Las farmacias comunitarias son puntos estratégicos de accesibilidad y cercanía a la ciudadanía, un recurso útil que las autoridades sanitarias pueden integrar en programas concretos de salud pública para realizar cribados poblacionales y para contribuir a descongestionar la Atención Primaria.

El profesional farmacéutico proporciona consejo profesional, atención personalizada y derivación del usuario hacia los recursos asistenciales idóneos, colaborando en el control de la pandemia.

Ningún conflicto de interés a declarar.

Bibliografía 1. Protocolo "Realización de test de antígenos COVID-19 bajo supervisión en Oficinas de Farmacia de Cantabria". Enero 2022.